



GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024
TLAHUELILPAN
— ¡Orden y Legalidad! —


HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2026 —

-----**ACTA DE ASAMBLEA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**-----

Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo, con fundamento en los Artículos 115, 142 y 144 fracción IV, VII y IX, 145 fracción IV, 146 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I inciso b, 67, 69, fracción III y V, de la Ley Orgánica Municipal, siendo 10 horas del día 13 de febrero del año 2024, reunidos en la Sala de Sesiones "Lic. Don Benito Pablo Juárez García", que ocupa el Honorable Ayuntamiento y; previa convocatoria legal en tiempo y forma los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO, T.S.U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, L.R.C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, C. PATRICIA CRUZ REYES, PROFESORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA, todos ellos en su carácter de REGIDORES, de igual manera se hace constar que se presenta un justificante médico por inasistencia del REGIDOR ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, y siendo el día martes 13 de febrero del 2024 y la hora señalada 10 horas para que se lleve a cabo la Sexagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Municipal de Tlahuelilpan, Hidalgo bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.-Pase de lista-----
 - 2.-Verificación del Quórum legal para sesionar-----
 - 3.-Declaratoria de la apertura de la sesión-----
 - 4.-Lectura y aprobación del orden del día-----
 - 5.-Lectura y aprobación del acta anterior-----
 - 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la celebración del Convenio de Reciprocidad en Materia de Capacitación y Adiestramiento, que tiene como objetivo que los elementos de Seguridad Pública Municipal reciban cursos, capacitaciones y evaluaciones;-----
 - 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo Económico, exhorto a los 84 Ayuntamientos para fortalecer las medidas de seguridad en establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcohólicas, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo;-----
 - 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo Económico de urgente resolución con el tema exhorto a los 84 Municipios del Estado de Hidalgo para que impulsen la creación o instalación de albergues invernales, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo;-----
 - 9.-Asuntos Generales; y-----
 - 10.-Clausura de la Sesión-----
- En el desahogo del punto **UNO** del orden del día relativo al pase de lista, en el uso de la

Palacio Municipal S/N. Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



voz la SECRETARIA MUNICIPAL, C. MARÍA DEL PILAR ALVARADO ROMERO realiza el pase de lista, encontrándose presentes los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, SÍNDICO PROCURADOR, T.S.U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, L.R.C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, INSTRUCTORA PATRICIA CRUZ REYES, PROFA. MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERÍ Y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA todos en su carácter de regidores del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, Hidalgo, así mismo, se hace constar que se presenta un justificante médico por inasistencia del REGIDOR ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ a la presente sesión-----

--En el desahogo del punto **DOS** del orden del día relativo a la VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR en el uso de la voz la SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, informa al pleno que, para efectos de la Sexagésima Sesión Ordinaria, se cuenta con la asistencia de **diez** integrantes del Ayuntamiento-----

--En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que existe Quórum Legal para Sesionar y por lo tanto se establece que todos los acuerdos que se tomen en esta Sexagésima Sesión Ordinaria tendrán plena validez-----
---En el desahogo del punto **TRES** del orden del día relativo a la DECLARACIÓN DE LA APERTURA DE LA SESIÓN en el uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta, con base en la Verificación de Quórum Legal, se promulga la Declaratoria de Apertura de la Sexagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las diez horas con veintiséis minutos del día 13 de febrero del año dos mil veinticuatro, de acuerdo al orden del día-----

---En el desahogo del punto **CUATRO** del orden del día relativo a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, en el uso de la voz la SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL da lectura al orden del día de la presente sesión-----

---En uso de la voz, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ procede manifestando, una vez que fue leído el orden del día de la presente sesión, quienes estén por la afirmativa de aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando la mano, y toda vez que se registran **10 votos a favor, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**-----

---En el desahogo del punto **CINCO** del orden del día relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta anterior, en uso de la voz el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ solicita a la SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, C. MARÍA DEL PILAR ALVARADO ROMERO, se sirva dar lectura al Acta de Asamblea de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria-----

---En uso de la voz, la C. MARÍA DEL PILAR ALVARADO ROMERO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL da lectura al acta de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan-----

---Posteriormente, el MODERADOR. REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ pregunta a los



presentes, quienes estén por la afirmativa de que se apruebe el acta de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se registran **10 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

---En el desahogo del punto **SEIS** del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la celebración del Convenio de Reciprocidad en Materia de Capacitación y Adiestramiento, que tiene como objetivo que los elementos de Seguridad Pública Municipal reciban cursos, capacitaciones y evaluaciones, por instrucciones del **PRESIDENTE MUNICIPAL**, el **MODERADOR**, **REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ** cede el uso de la voz a la **LIC. ROSA ELVA GARCÍA GASCA**, **DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA** para que de mayor contexto del tema-----

---En uso de la voz, la **LIC. DULCE MICHEL LUGO CHÁVEZ**, **RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, en representación de la **LIC. ROSA ELVA GARCÍA GASCA**, **DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, manifiesta que el Convenio de Reciprocidad en materia de capacitación y adiestramiento tiene como objetivo que los elementos de Seguridad Pública a los que se les brindan los cursos de formación inicial, competencias básicas, evaluación del desempeño, evaluación de C3, entre otros, tengan el compromiso de permanecer 3 años laborando en el Municipio, por lo que se pretende es que los elementos tengan su CUP actualizado y ello conlleva una inversión-----

---En uso de la voz, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, **ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ** cuestiona si el convenio obliga a los elementos a permanecer laborando en el Municipio, ya que ello es ilegal-----

---En uso de la voz, la **LIC. DULCE MICHEL LUGO CHÁVEZ**, **RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA** manifiesta que este convenio fue enviado al Municipio por el Secretariado Ejecutivo, a lo que el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, **ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ** contesta que no está dentro del marco de la ley ya que fue revisado por el Jurídico Municipal y existen muchas deficiencias legales en el mismo, por lo que tal convenio se va a regresar al Secretariado Ejecutivo-----

---En uso de la voz, la **LIC. ROSA ELVA GARCÍA GASCA**, **DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA** comenta que en la región, incluyendo a Municipios que están en mando coordinado se han establecido candados para que el personal de Seguridad Pública que acaba de ser certificado y se da de baja para solicitar empleo en otro Municipio, no sea contratado, a fin de que se asegure la permanencia en el Municipio que invirtió en la capacitación-----

---En uso de la voz, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, **ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ** reitera que el convenio tiene muchas fallas legales y explica que el Municipio no cuenta con un convenio intermunicipal para exigir al Municipio que contrata un elemento recién certificado que pague por la certificación del mismo, por lo que manifiesta que el Municipio puede incurrir en muchos laudos por firmar un convenio mal estipulado, por lo que explica que algo que podría hacerse es que los Presidentes de los Municipios de la región se reunieran con el Secretariado para encontrar candados que impidan la migración de



GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024

TLAHUELIPAN

— ¡Orden y Legalidad! —



— 2022-2028 —

elementos de un Municipio a otro, y enfatiza en no estar de acuerdo con llevar a cabo lo que estipula el convenio antes referido por no encontrarse en el marco de la ley-----

---Hace uso de la voz la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI quien comenta que anteriormente, el Gobierno del Estado pagaba los cursos de capacitación de los policías y que el Municipio no gastaba en esos cursos, por lo que le parece raro que ahora los Municipios deban pagarlo-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que respecto a los cursos no hay problema, ya que el recurso está presupuestado para eso, sin embargo, el problema está en los candados que dispone el convenio, además, comenta que con autorización del Ayuntamiento ya se aumentó el sueldo al personal de Seguridad Pública y se les va a capacitar pero el Gobierno no puede obligarlos a quedarse a laborar en el Municipio, por lo que solicita se platique este tema con el Secretariado para evitar problemas legales-----

---En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ reconoce que la iniciativa es buena, sin embargo debería de plantearse desde un marco legal más responsable para no incurrir en faltas, y comenta que una de las problemáticas es completar el cuadro básico de elementos de Seguridad Pública, ya que debido a la rotación de personal no se ha podido lograr, por lo que propone que se generen controles internos para retener al personal, y uno de esos avances es el aumento de sueldo para tratar de equilibrar el salario conforme a la región, sin embargo, aún hace falta más esfuerzo, por ejemplo emitir un reglamento interno o en el Plan Estratégico de Seguridad incorporar controles que la estancia de los elementos de Seguridad Pública sea mayor-----

---En uso de la voz, la LIC. ROSA ELVA GARCÍA GASCA, DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA manifiesta estar de acuerdo con los comentarios del REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ y comenta que efectivamente, en cuanto se manda a capacitar a los elementos, estos comienzan a darse de baja-----

---En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA propone que se busque la forma de que los elementos de Seguridad Pública se comprometan a quedarse en el Municipio cuando se les de el curso-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ propone que se revise con el Jurídico Municipal cuál es la forma de retenerlos, elaborar un contrato o condiciones de trabajo que aseguren a que después de la capacitación se queden laborando en el Municipio, ya que de lo contrario la rotación de personal va a continuar-----

---En uso de la voz, la SÍNDICO PROCURADOR, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ manifiesta que en la cláusula tercera del Convenio de análisis se establece que el elemento tendrá que permanecer como elemento policial activo en el Municipio y en la cláusula cuarta se establece que el Municipio se compromete a aumentar el salario una vez que el elemento haya sido capacitado, lo cual el Municipio ya ha estado haciendo. Po otra parte, explica que la cláusula quinta dispone que si se violara la cláusula tercera, el agente tendría

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuelliapan, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

presidenciamunicipal@tlahuelliapan.gob.mx
www.tlahuelliapan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024
TLAHUELIPAN

— ¡Orden y Legalidad! —


HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

que firmar un pagaré al Municipio, que lo obligue a pagar la cantidad que el Municipio haya devengado por la certificación de dicho elemento, por lo que a su consideración, el convenio se realiza con los elementos policiales, por lo que sugiere que se analice con el Jurídico para que aclare las diversas dudas, sin embargo, considera que el hacer este convenio con cada agente es viable para que permanezcan en la Dirección, sin violar sus derechos, además, expresa que ella no leyó que el Municipio tuviera que convenir con otros Municipios para que le hagan el reintegro del gasto, sino directamente con el elemento----

---En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ manifiesta que el convenio es inconstitucional, ya que no se puede retener a nadie en un empleo-----

---En uso de la voz, la LIC. DULCE MICHEL LUGO CHÁVEZ, RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA explica que lo que el convenio busca es la permanencia de los elementos de Seguridad Pública, a lo que el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ responde que lo mejor es contar con un reglamento interno, en el que se establezcan dichas condiciones-----

---En uso de la voz, la SÍNDICO PROCURADOR, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ propone que el Jurídico Municipal revise el tema para poder hacer algo con relación al tema, ya que es de suma importancia y no se ha podido atacar la problemática-----

--- En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA explica que no es lo mismo imponer a que el personal firme las condiciones de trabajo desde que ingresa, por lo que es importante que estas se planteen-----

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI manifiesta que es importante recordar que el Municipio cuenta con los recursos de FORTAMUN para Seguridad Pública, por lo que considera que no se debe violar el derecho de los elementos de Seguridad Pública de irse a otros Municipios-----

---En uso de la voz, la REGIDORA LUZ MARÍA TREJO BARRERA comenta que hace como dos años, el anterior Presidente Municipal les comentó que habían acordado todos los Presidentes Municipales iban a tener comunicación para no contratar elementos de Seguridad Pública que acaban de certificarse en otros Municipios, por lo que considera que es muy complejo el tema-----

---En uso de la voz, la LIC. ROSA ELVA GARCÍA GASCA, DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA explica que entre los Municipios si hay comunicación respecto a la rotación de elementos de Seguridad Pública, sin embargo aun así hay rotación-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ propone que el punto de acuerdo quede como presentado para que el Jurídico revise a profundidad el convenio y se tome la mejor decisión-----

---En uso de la voz, la SÍNDICO PROCURADOR, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ propone que en lo que respecta al aumento de salario de los elementos de Seguridad Pública certificados, se informe al Secretariado que ello ya lo ha estado llevando a cabo el Municipio-----

--- Toda vez que no se registran más comentarios al respecto, el MODERADOR, REGIDOR

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

presidencia@municipal@tlahuellipan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024
TLAHUELILPAN
— ¡Orden y Legalidad! —


HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ manifiesta, quien esté por la afirmativa del que el punto número 6 del orden del día quede como presentado y turnado a la Comisión de Seguridad Pública y que se haga una contestación por oficio al Secretariado Ejecutivo en la que conste la postura del Gobierno Municipal, así como dar seguimiento al convenio de tal manera que este beneficie al Municipio de Tlahuelilpan y al personal de Seguridad Pública, favor de levantar la mano. Se registran **10 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA QUEDE COMO PRESENTADO Y TURNADO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, Y QUE SE HAGA UNA CONTESTACIÓN POR OFICIO AL SECRETARIADO EJECUTIVO EN LA QUE CONSTE LA POSTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO DAR SEGUIMIENTO AL CONVENIO DE TAL MANERA QUE ESTE BENEFICIE AL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN Y AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**-----

---En el desahogo el punto **SIETE** del orden del día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo Económico, exhorto a los 84 Ayuntamientos para fortalecer las medidas de seguridad en establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcohólicas, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ solicita al REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ de lectura al abstracto del Acuerdo Económico antes referido-----

---En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ da lectura al abstracto del Acuerdo Económico exhorto a los 84 Ayuntamientos para fortalecer las medidas de seguridad en establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcohólicas, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo -----

---En uso de la voz, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ solicita a los integrantes del Ayuntamiento presentes se sirvan registrar sus participaciones respecto del Acuerdo Económico referido-----

En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI comenta que este es un tema muy importante y que hace falta que la Dirección de Reglamentos lleve a cabo rondines de vigilancia a estos establecimientos-----

---En uso de la voz, la PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que este es un punto muy importante y comenta que falta que la Dirección de Reglamentos haga recorridos constantes y se apoye de Seguridad Pública, ya que de nada sirve que se analice el tema si en la realidad no se aplica, ya que los establecimientos no están lo suficientemente vigilados ni normados-----

---En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ manifiesta que desde su punto de vista el Municipio está cumpliendo con los patrullajes, además de que él ha visto personal de Reglamentos en los establecimientos, sin embargo, considera que este tema refiere a una responsabilidad compartida con los padres de familia ya que no toda la responsabilidad del Gobierno Municipal y reitera que este exhorto está siendo cumplido por el Gobierno Municipal, finalmente, considera que la campaña debe reforzarse más pero desde la responsabilidad compartida entre el Gobierno y los padres de familia-----

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

presidenciamunicipal@tlahuellipan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



---En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA comenta que, desde su experiencia y lo que él ha podido observar, hay una descomposición social, ya que no hay cuidado de los padres hacia los adolescentes, por lo que considera que el mensaje debe ir dirigido hacia los papás que permiten que los hijos adolescentes ingieran bebidas alcohólicas, además de que se debe considerar que actualmente hay más acceso de los jóvenes a las drogas---

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que se debe seguir exhortando al área de Reglamentos aunque esta cumpla con sus rondines de vigilancia, ya que si los están llevando a cabo y manifiesta estar de acuerdo con que el origen del problema es la descomposición social y del núcleo familiar, por lo que propone que se lleve a cabo una campaña dirigida a los padres de familia respecto a la responsabilidad que tienen de saber dónde están sus hijos---

---En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA manifiesta estar a favor de que se atienda esta problemática desde la familia, ya que muchos jóvenes incluso portan dinero suficiente para ingerir bebidas alcohólicas y en ello los padres de familia son responsables---

---En uso e la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ expone que ha habido casos de estudiantes menores de edad que han sido dispuestos ante la autoridad para salvaguardar su integridad debido a su estado inconveniente y aun así, los padres de familia se molestan porque se asegura a sus hijos, por lo que reitera que es importante abordar el tema desde la familia---

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI manifiesta que este problema ha aumentado por la gran cantidad de establecimientos que venden bebidas alcohólicas ya que se han expedido los límites de la expedición de licencias de funcionamiento a tales establecimientos, así como que no se respetan los horarios---

---A modo de respuesta, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ comenta que muchas de las licencias de funcionamiento a las que refiere la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY, llevan años de ser expedidas, ya que se dieron en administraciones anteriores. En tal sentido, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI comenta que es importante normar, disciplinar a los niños, pero también atender el tema de los horarios de los establecimientos---

---En uso de la voz, la REGIDORA LUZ MARÍA TREJO BARRERA hace alusión a que uno de los puntos del exhorto es la realización de campañas de concientización enfocadas en la prevención y el consumo de alcohol en jóvenes, punto que considera se puede seguir llevando a cabo a través de SIPINNA, Seguridad Pública, quienes llevan a cabo cursos de concientización en las escuelas desde primaria, y propone que el área de Comunicación también haga una campaña de concientización y difusión---

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ



GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024
Tlaxiahuatl

— ¡Orden y Legalidad! —



— 2022-2028 —

manifiesta que en la Administración se formó un grupo de diversas direcciones que supervisan el tema del comercio en el Municipio desde su competencia, ya sea Reglamentos, Ecología, Protección Civil, Salud, etc., de tal forma que las Direcciones trabajan coordinadas en esta materia y manifiesta que respecto a las campañas de concientización, estas se van a seguir llevando a cabo y explica que para ello él dará la indicación a el área de Comunicación-----

---En uso de la voz, el REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ manifiesta estar a favor de que se lleven a cabo campañas de concientización dirigidas hacia las familias, ya que en su experiencia también ha presenciado situaciones en las que las propias familias llevan a sus hijos a bares, por ello, considera que es bueno que desde las escuelas se inculque la prevención del consumo de bebidas alcohólicas, pero también considera importante que vayan enfocadas a los padres de familia y propone que se hagan spots y perifoneos para llegar a toda la población-----

---En uso de la voz, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ cuestiona de forma económica a los presentes si el punto de acuerdo ha sido lo suficientemente discutido y toda vez que todos manifiestan estar de acuerdo, procede mencionando, quien esté por la afirmativa de la aprobación del Acuerdo Económico, exhorto a los 84 Ayuntamientos para fortalecer las medidas de seguridad en establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcohólicas, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se registran **10 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACUERDO ECONÓMICO, EXHORTO A LOS 84 AYUNTAMIENTOS PARA FORTALECER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS QUE ENAJENEN O EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO**-----

---En el desahogo del punto **OCHO** del orden del día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo Económico de urgente resolución con el tema exhorto a los 84 Municipios del Estado de Hidalgo para que impulsen la creación o instalación de albergues invernales, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ solicita al REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ se sirva dar lectura al Acuerdo-----

---En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ da lectura al Acuerdo Económico de urgente resolución con el tema exhorto a los 84 Municipios del Estado de Hidalgo para que impulsen la creación o instalación de albergues invernales, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo-----

---En uso de la voz, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ solicita a los integrantes del Ayuntamiento se sirvan registrar sus participaciones respecto del punto de acuerdo analizado-----

---Hace uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY solicita al PRESIDENTE MUNICIPAL que hable con el Sacerdote del Pueblo para que en el espacio que se dio en comodato a la iglesia católica se reciban a personas en

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlaxiahuatl, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

presidenciamunicipal@tlaxiahuatl.gob.mx
www.tlaxiahuatl.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024
TLAXIUHQUILLO
— ¡Orden y Legalidad! —


HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

situación de calle y se les de comida, como una obra de caridad, a lo que por alusión el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ responde que esa era la idea que se proponía originalmente, tanto para estudiantes de escasos recursos, personas en situación de calle y adultos mayores, pero lamentablemente no se logró. Así mismo, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY propone que se hable con las señoras del comité de la iglesia para que lleven a cabo acciones caritativas en favor de las personas en situación de calle. Por su parte, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, manifiesta que no se le puede exigir eso a la iglesia, ya que son temas aparte del Gobierno Municipal, y que solo se pudiera platicar con ellos para realizar acciones conjuntas, además de que el Municipio no cuenta con capacidad económica para realizar un albergue como lo solicita el exhorto, aunado a que la administración tiene otros gastos que cubrir, ejemplo de ello es que ya llegó el oficio mediante el que se solicita la descentralización del DIF y se cuenta con 120 días para realizar dicho proceso, ya que ello va a implicar un gasto mayor. Finalmente, propone que se lleve a cabo una mesa de trabajo para analizar el tema de las personas en situación de calle o indigentes, ya que no se cuenta con gran número de ese sector de la población-----

---En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA manifiesta que al estar en casa por su condición médica, se percató de que si hay indigentes en las calles, además, manifiesta que el presupuesto del Municipio no alcanza para tener un albergue, por lo que sugiere el exhorto está fuera del alcance del Municipio, además de que considera que el Congreso manda exhortos indicando lo que se debe hacer pero no aumentan los recursos para llevar a cabo tales acciones. Finalmente, comenta que al instalar un albergue lo que pasaría es que el Municipio atraería personas en situación de calle-----

---En uso de la voz, el REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ propone que el punto de acuerdo quede como presentado y que se turne a la Comisión correspondiente para su correcto análisis ya que los recursos del Municipio no son suficientes para realizar un albergue-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ propone que se haga constar al Congreso del Estado que DIF cuenta con algunos apoyos dirigidos a los sectores más vulnerables del Municipio, incluidas las personas en situación de calle, y que se cuenta con infraestructura que en caso de emergencia puede ser habilitada como albergue, pero no es posible instalar de forma permanente un servicio de ese tipo-----

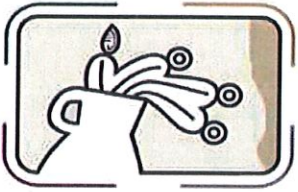
---En uso de la voz, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ manifiesta, toda vez que el punto 8 del orden del día ha sido lo suficientemente discutido, quien esté por la afirmativa de que el exhorto a los 84 Municipios del Estado de Hidalgo para que impulsen la creación o instalación de albergues invernales, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo quede como presentado y sea turnado a la Comisión de Derechos Humanos del Ayuntamiento, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlaxiuhquillo, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

presidencia municipal@tlaxiuhquillo.gob.mx
www.tlaxiuhquillo.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024
TLAHUELILPAN
— ¡Orden y Legalidad! —


HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

registran 10 votos a favor, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL EXHORTO A LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA QUE IMPULSEN LA CREACIÓN O INSTALACIÓN DE ALBERGUES INVERNALES, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO QUEDE COMO PRESENTADO Y SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO**

---En el desahogo del punto **NUEVE** del orden del día referente a asuntos generales, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ solicita a los integrantes del Ayuntamiento se sirvan registrar sus asuntos---

---Se registra el **primer asunto general** por la SÍNDICO PROCURADOR, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, quien expone que durante la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, en el punto número 8, turnado a la Comisión de Hacienda y referente a la rifa para reconocer el pronto pago de los contribuyentes de enero, febrero y marzo, se considere un automóvil de categoría media, tres pantallas de 32 pulgadas, dos viajes, para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo a los argumentos de los presentes y a los acuerdos de la mesa de trabajo, se considera no viable para las finanzas municipales la compra de un auto, se considera que la compra de la motocicleta tampoco es viable por lo que se sugiere que dicho premio se cambie por un electrodoméstico, se aprueba la compra de las 3 pantallas de 32 pulgadas así como los dos viajes para las rifas y se aprueba la compra de electrodomésticos tales como estufas, lavadoras, refrigeradores, microondas, etc.---

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que valdría la pena que se determine una cantidad fija a gastar para que se utilice en la compra de los premios---

---En uso de la voz, la SÍNDICO PROCURADOR, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ manifiesta que la propuesta considera que la motocicleta se cambie por un electrodoméstico del mismo valor y explica que de acuerdo al análisis de la mesa de trabajo y a que este es el último año de la administración, no es una prioridad gastar gran cantidad de recursos en las rifas para hacer un incremento en la cartera, cuando aunado a ello, los años anteriores la recaudación ha sido buena tal como se han llevado a cabo las rifas, además de que la nueva administración tendrá que realizar sus estrategias para aumentar la recaudación---

---En uso de la voz, el REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ propone que se destine una cantidad de dinero para que en ella se considere la compra de los artículos de las rifas, incluidas las pantallas y los viajes, para que los premios sean de buena calidad pero sin afectar las finanzas municipales---

---En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA manifiesta que si se tiene que premiar a los contribuyentes ya que esta administración se caracterizó por la recaudación, pero que se premie de acuerdo a las posibilidades económicas del Municipio---

---En uso de la voz, la REGIDORA LUZ MARÍA TREJO BARRERA cuestiona si se había manejado un monto en la propuesta inicial, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING.

Palacio Municipal S/N. Col. Centro,
Tlaxhuacilpan, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

presidenciamunicipal@tlahuacilpan.gob.mx
www.tlahuacilpan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



aprobar la adquisición de tres pantallas de 75 pulgadas, dos viajes, electrodomésticos como lavadora y refrigerador para la realización de las rifas en beneficio de los ciudadanos que realicen su pronto pago de predial, aunado así, un aumento del 10% en dicho gasto respecto al del año pasado, favor de manifestarlo levantando la mano. Se registran **10 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA ADQUISICIÓN DE TRES PANTALLAS DE 75 PULGADAS, DOS VIAJES, ELECTRODOMÉSTICOS COMO LAVADORA Y REFRIGERADOR PARA LA REALIZACIÓN DE LAS RIFAS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS QUE REALICEN SU PRONTO PAGO DE PREDIAL, AUNADO ASÍ, UN AUMENTO DEL 10% EN DICHO GASTO RESPECTO AL DEL AÑO PASADO**-----

---En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ expone el **asunto general número dos** de la presente sesión manifestando que pese a que esta administración ha sido tan atípica se está cerrando de manera ordenada y legal, ya que se está trabajando, sin embargo, una necesidad que falta por cubrir es la compra del camión recolector de basura, que aunque se tiene entendido que se está trabajando en ello, ayudaría mucho en el problema de la recaudación de los residuos sólidos, ya que aunque se ha invertido en mantenimiento al parque vehicular para aumentar la capacidad de ruta y ha habido mejoras, sigue siendo urgente la compra del camión recolector para cerrar esta administración-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ explica que si se va a comprar el camión recolector y se está evaluando la mejor opción, además de que se está valorando si se repara o no el camión recolector con el que se cuenta actualmente, ya que se dañó del motor y la reparación cuesta alrededor de 100 mil pesos y está siendo difícil encontrar la pieza ya que es muy antigua, además de que todo el sistema está fallando, por lo que se va a valorar si se autoriza la compra o ese recurso se invierte en un nuevo camión recolector, por lo que propone presentar a la brevedad posible las alternativas y se tome la mejor decisión-----

---En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA opina que si la recolección ha aumentado es porque las rutas también han aumentado considerablemente sus recorridos, por lo que teniendo dos unidades las rutas aumentarán aún más-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que las administraciones que vengan tengan la visión de modernizar el parque vehicular y reitera que a la brevedad posible presentará las propuestas a los integrantes del Ayuntamiento para que se someta a aprobación-----

---En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA manifiesta que hay posibilidades de que la reparación del camión recolector sea más económica si se buscan opciones ya que dicha unidad hace falta para brindar mejor servicio y que a la gente no le cueste, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ contesta que por ello se va a evaluar la posibilidad de repararlo-----

---En uso de la voz, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ manifiesta que, dado que el asunto general expuesto por el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ no



GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024
TLAHUELILPAN

— ¡Orden y Legalidad! —



— 2022-2028 —

necesita someterse a aprobación, queda como presentado-----

---En uso de la voz, la REGIDORA LUZ MARÍA TREJO BARRERA expone el tercer asunto general y manifiesta que más bien es una pregunta, por lo que cuestiona al PRESIDENTE MUNICIPAL si la Preparatoria Sor Juana Inés de la Cruz ya va a pagar renta, si ya cuenta con una licencia o qué ha pasado con ese tema, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que ese tema lo está analizando el Jurídico Municipal, pero debe hacerse mediante un juicio, así mismo aclara que no se trata de desalojarlos, sino que la escuela pague por el uso de las instalaciones, además, comenta que ya se ingresó un oficio para comenzar el trámite y el Municipio pueda cobrar la renta de ese inmueble-----

---Por alusión, hace uso de la voz la REGIDORA LUZ MARÍA TREJO BARRERA y pregunta al PRESIDENTE MUNICIPAL cuál es la situación de los locales comerciales que están en el área de la plaza de toros, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ responde que también se va a ingresar un oficio al respecto, ya que en el momento que se ocuparon dichos locales no eran propiedad del Municipio y por ello no se les cobraba renta, sin embargo, el Municipio ya cuenta con la propiedad de dicho inmueble y ya se puede cobrar la renta del mismo, por lo que explica que hablará con el Jurídico para que se realice el trámite correspondiente, así como del local que ocupa la tienda la Primavera-----

---Toda vez que no se registran más comentarios ni asuntos que tratar, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ cede el uso de la voz al PRESIDENTE MUNICIPAL para realizar la clausura de la sesión-----

---En el desahogo del punto **CATORCE** del orden del día relativo a la CLAUSURA DE LA SESIÓN, en uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta, no habiendo otro asunto que tratar siendo las doce horas con veintidos minutos del día 13 de febrero del dos mil veinticuatro, se declara formalmente Clausurada la Sexagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, una vez que fue leída y ratificada, fue firmada al margen y al calce y rubricada por los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar, dada en el salón de Plenos Recinto Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan del Estado de Hidalgo, en el que se actúa.

ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLAHUELILPAN, HIDALGO

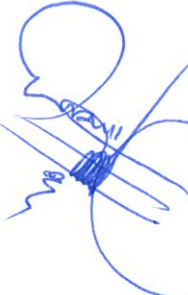
Palacio Municipal S/N. Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



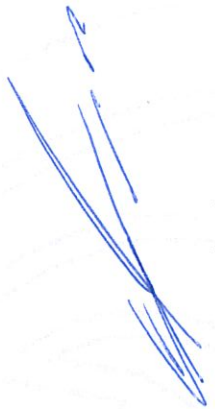

LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ
SINDICO PROCURADOR


T.S.U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA
REGIDOR


C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO
REGIDORA


M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ
REGIDOR


L.R.C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA
REGIDORA


ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ
REGIDOR


INSTRUCTORA PATRICIA CRUZ REYES
REGIDORA


PROFA. MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO
CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI
REGIDORA


DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA
REGIDORA


C. MARÍA DEL PILAR ALVARADO ROMERO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

